
**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN
PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001-2014**

Objeto: *“Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes”.*

En Inírida, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del 2014, teniendo en cuenta lo indicado en la Directiva N° 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación, en la que señala que la hora oficial se tomará de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web <http://horalegal.sic.gov.co/>, siendo las 09:00 a.m., en la oficina jurídica del ICBF - Regional Guainía, el abogado encargado de la parte de contratación del y los interesados en el proceso de CONVOCATORÍA PÚBLICA N° 001 de 2014, presentes en la Regional Guainía, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación del contrato resultante de la presente CONVOCATORÍA PÚBLICA, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y apertura de la audiencia.
2. Verificación de asistencia de los proponentes (Acta de Registro).
3. Lectura del informe final de verificación de requisitos habilitantes, Capacidad Jurídica, Técnica y Financiera.
4. Intervención de los proponentes.
5. Orden de elegibilidad y adjudicación.

6. Cierre.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Siendo las 09:00 a.m., en la Regional Guainía , se procedió a la instalación de la audiencia pública de adjudicación de la CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2014. La audiencia fue formalmente instalada por el abogado de esta Regional.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES (ACTA DE REGISTRO).

Una vez instalada la audiencia, se procedió a suministrar el formato de registro de asistencia, verificando que no se presentó ningún proponente.

3. LECTURA DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA.

Acto seguido el abogado de la Regional Guainía, dio lectura al informe final consolidado de verificación jurídica, técnica y financiera de la Convocatoria Publica N° 001 DE 2014. Indicando que una vez realizada la correspondiente revisión de los documentos aportados con las propuestas y de acuerdo con los requerimientos del ICBF regional Guainía, se tiene como resultado que un (1) proponente se encuentra **HABILITADO**.

Que el cuadro de verificación de requisitos generales se resume así:

NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS
CORPORACION COLOMBIA VERDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES.

Teniendo en cuenta, que no se presentó ninguno de los proponentes, no se concederá el uso de la palabra.

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN.

Según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA CP N° 001 de 2014, el abogado de la Regional Guainía, da lectura al orden de elegibilidad del proceso de selección, el cual hace parte de la presente acta así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	PROPUESTA ECONÓMICA
1	CORPORACION COLOMBIA VERDE	CUMPLE	CUMPLE: 30 PUNTOS	CUMPLE: Estados financieros (balance general) y RUP con fecha de corte 31 de diciembre del 2013.	\$326.464.000: Valor total del presupuesto oficial de la presente contratación

Una vez leído el resultado final de la evaluación, se decide adjudicar el contrato resultante de la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 de 2014 a la CORPORACION COLOMBIA VERDE, identificada con el NIT. 900204851-2.

De conformidad con el Capítulo II numeral 2.1 Nota 1, se le hace saber a los proponentes no favorecidos que solo se les hará la devolución de la copia de la propuesta dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato a solicitud del proponente interesado. Para la entrega, el ICBF dispondrá de una planilla que debe ser diligenciada por el oferente o su delegatario, que servirá como constancia de recibo de la propuesta.

6. CIERRE.

Siendo las 10:00 a.m. del 29 de Abril del 2014, se da por terminada la audiencia firmándose el acta por quienes han intervenido por parte del ICBF.


YAHIR CORTINA LANCHEROS
Abogado ICBF – Regional Guainía